



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001149-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a dotar de servicios veterinarios de seguridad alimentaria en la Aduana de Burgos y a reforzar con el personal necesario los servicios de control fitosanitario, farmacia y sanidad animal que ya se prestan en la Aduana de Burgos, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de octubre de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001118 a PNL/001127 y PNL/001129 a PNL/001150.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de octubre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Aduana de Burgos, ubicada en el Centro de Transportes Burgos, desarrolla su actividad en materias tan diversas que van desde controles fitosanitarios y servicios de consolidación o fraccionamiento hasta servicios de almacén en depósito franco y fiscal o TIR. Asimismo, existe un despacho aduanero de atención al público.

Dada la estratégica ubicación, la experiencia acumulada durante décadas y los servicios que cuenta el Centro de Transportes Burgos (CTB) es esencial seguir apostando por este servicio de Aduana dotando a la misma de las capacidades que permitan seguir incrementando su volumen y garantizando la calidad y la atención a los distintos operadores.



Es pertinente la necesidad de reforzar y ampliar los servicios de la Aduana de Villafría y ante la demanda de las empresas de transporte y de producción alimentaria. Es un momento crucial para garantizar el futuro de este servicio y que Burgos siga siendo un punto estratégico de servicio al tráfico de mercancías.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que adopte las siguientes medidas:

- 1. Instar al Gobierno de España a dotar de servicios veterinarios de seguridad alimentaria en la Aduana de Burgos.**
- 2. Instar al Gobierno de España a reforzar con el personal necesario los servicios de control Fitosanitario, Farmacia y sanidad animal que ya se prestan en la Aduana de Burgos".**

En Valladolid, a 17 de octubre de 2024.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan García-Gallardo Frings